



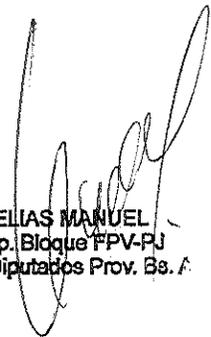
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

*Declarar de interés legislativo provincial
la tercera Fiesta de la Estaca,
que se realizará en la localidad de Acevedo,
Partido de Pergamino
en el mes de febrero de 2017.*


ELIAS MANUEL
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde hace dos años se realiza en la localidad de Acevedo, Partido de Pergamino, una fiesta regional denominada "Fiesta de la Estaca".

En ambas ediciones han visitado el evento miles de personas de la localidad y de la región. Yendo la convocatoria en aumento.

La organización de esta fiesta surge a consecuencia del Proyecto Institucional del Jardín de infantes N° 905; la comunidad educativa de la institución identificó la necesidad de contar con una fiesta que identificara culturalmente al pueblo de Acevedo.

Este fue el inicio, pero la construcción de esta fiesta se llevó adelante por la mancomunidad de esfuerzos de los vecinos del lugar. Efectivamente, se convocó al resto de las instituciones del lugar y se realizó una votación sobre la base de la siguiente pregunta "¿Qué fiesta representaría más a nuestra ciudad (Acevedo)?", obtenidos los resultados se socializaron para que toda la comunidad participara de la decisión que definiría el futuro de todos.

Se definió que la fiesta de la estaca (método de cocción del costillar vacuno mediante el fuego producido por leña al costado de la carne, también conocido como "asador criollo") sería el evento que representaría a Acevedo.

La fiesta se lleva a cabo en la plaza 25 de mayo, plaza central del lugar, la cual es acondicionada para recibir a los asistentes a los cuales se les brindan diferentes expresiones artísticas desde la tarde hasta entrada la noche, mientras se cocina el asado a la estaca para su venta.

En el lugar se pueden promocionar y vender artesanías y otras manufacturas. Y durante el evento artistas locales y regionales cantan en el escenario central, con el fin de promocionar las expresiones artísticas de la zona y que los artistas sean conocidos por la población.

La primera edición contó con la asistencia de más de 5000 personas, se realizó el 28 de febrero de 2015.

La segunda edición contó con la asistencia de más de 9000 personas, se realizó el 27 de febrero de 2016.

Es una fiesta para toda la familia, se pueden ver como llegan con sus reposeras desde los adultos mayores hasta los niños y durante casi doce horas el pueblo de Acevedo se dedica a agasajar a sus visitantes y permite con este evento que miles y miles de bonaerenses disfruten de nuestras tradiciones y nuestra cultura.

La tercera fiesta de la Estaca está prevista para el 18 de febrero de 2017 y ya se encuentra toda la comunidad de Acevedo trabajando para superar todo lo hecho hasta hoy.

La realización de esta fiesta popular ha sido declarada de interés municipal en Pergamino y es muy importante que sea declarada de Interés Legislativo Provincial a fin de su difusión como evento y como modelo de trabajo de toda una comunidad que permite afianzar lazos de solidaridad y construir fuertes compromisos con el futuro común de sus habitantes.

Asimismo éste modelo de gestión puede ser tomado de ejemplo por otras comunidades.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

